

GUÍA DEL ESTUDIANTE
Plan experimental ECTS
FACULTAD DE LETRAS
UCLM
CURSO 2009-2010

I. DATOS DE LA ASIGNATURA

Asignatura: La Diferenciación Regional de España				
Código: 65.401				
Carácter: Troncal				
Curso: 1º de Geografía				
Grupo (desdoblamientos, grupos por titulación):				
Duración: Anual <input type="checkbox"/> Cuatrimestral 1º <input type="checkbox"/> 2º <input checked="" type="checkbox"/>				
Departamento: Geografía y Ordenación del Territorio				
Área de conocimiento: Análisis Geográfico Regional				
Profesor/es: Manuel Antonio Serrano de la Cruz Santos-Olmo				
Despacho: 3.23 Extensión: 3169				
e-mail: ManuelAntonio.Serrano@uclm.es				

II. CRÉDITOS Y TIEMPO DE APRENDIZAJE

Créditos ECTS: 4.5
Carga total de horas: 112.5

III. HORARIOS

Clase: Lunes 9:30-10:30; Martes 9:30-10:30; Viernes 9:30-10:30.
Tutorías: Lunes 10:30-11:30; Miércoles 10:30-12:30; 18:00 – 20:00.

IV. PRE-REQUISITOS O CONOCIMIENTOS PREVIOS:

Los obtenidos en la asignatura “Geografía de España” ofertada como optativa en Educación Secundaria dentro de 2º de Bachillerato, especialmente en los temas referidos a las cuestiones de diferenciación y desequilibrios regionales en España. Es pertinente, además, que el alumno esté algo relacionado con algunas herramientas informáticas (presentaciones digitales y procesadores de texto a nivel elemental), así como con el uso elemental de las principales lenguas extranjeras.

V. OBJETIVOS:

Conceptos y conocimientos

Se pretende que el alumno se inicie en los estudios regionales partiendo de la realidad geográfica nacional. Es objetivo prioritario el conocimiento geográfico de España partiendo del reconocimiento de su diversidad y de las desigualdades regionales existentes en nuestro país. Ello se hará a través del dominio de los principales conceptos de la Geografía Regional a nivel espacial y administrativo.

Procedimientos y capacidades

Para alcanzar los objetivos iniciales se trabajará con bibliografía específica en cada bloque del temario de tal forma que el alumno llegue a alcanzar una capacidad de trabajo autónomo importante que deberá demostrar en el trabajo práctico que se propone en el bloque II, consistente en el análisis geográfico regional de una Comunidad Autónoma.

Actitudes que se pretenden desarrollar

Actitud favorable para el estudio, para el análisis crítico y para la búsqueda de información.

VI. COMPETENCIAS:

A. Transversales:

De carácter genérico o instrumental: En la presente asignatura se trabajará para adquirir competencias básicas en el inicio de la carrera. En este sentido, serán competencias a desarrollar la capacidad de análisis y de síntesis, la comunicación oral y escrita, la capacidad de gestión de la información así como la capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica para la resolución de problemas.

De carácter personal: Es importante que desde primero el futuro geógrafo adquiera competencias en el reconocimiento por la diversidad y la multiculturalidad, en el caso que nos ocupa, por la realidad geográfica nacional; la capacidad de trabajo individual será del mismo modo una de las competencias más significativas en lo que respecta al trabajo personal del alumno.

B. Específicas:

De carácter disciplinar, profesional y académico: Dominio de un espacio geográfico regional, explicar la diversidad de lugares, regiones y localizaciones, ordenar y sintetizar información, esfuerzo por la exposición y la transmisión de conocimientos geográficos.

VII. CONTENIDOS:

“La Diferenciación Regional de España” es una asignatura de carácter troncal, que se imparte en 1º de la Licenciatura de Geografía y que aparece en el plan de estudios como una parte fundamental de la Geografía de España a la que pertenece también la asignatura “Geografía General de España” de 2º curso. El interés fundamental de esta asignatura radica en el conocimiento y valoración de la realidad y diversidad geográfica de nuestro país, atendiendo especialmente a la variedad de regiones que configuran un marco espacial especialmente complejo.

Para conocer y comprender esa realidad, la asignatura propone un acercamiento a la regionalización de España con especial interés al actual marco autonómico el cual es analizado desde la óptica geográfica que estudia la región política-administrativa como base para el estudio de diferenciaciones y desigualdades espaciales.

La asignatura queda estructurada por ello en tres grandes bloques temáticos: La organización territorial de España (I); El Análisis Geográfico Regional de las Comunidades Autónomas (II) y La Diferenciación Regional y los Desequilibrios Regionales en España (III).

PROGRAMA:

I.- LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DE ESPAÑA

- 1.- **Evolución de la ordenación del territorio español.** Las primeras divisiones. Las divisiones provinciales y regionales de 1700 a 1977. Las escalas territoriales: municipios, partidos judiciales, comarcas, provincias y regiones.
- 2.- **Origen y formación de la organización actual.** La Constitución de 1978 y el Estado de las Autonomías.
- 3.- **La organización del Estado autonómico.** Los Estatutos de Autonomía. Tipología de regiones dentro del marco autonómico. Las reformas autonómicas y constitucionales en materia de organización territorial.

II.- ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- 4.- **La España noratlántica y cantábrica:** Galicia, Principado de Asturias, Cantabria, País Vasco.
- 5.- **La España mediterránea y suratlántica:** Cataluña, Comunidad Valenciana, Región de Murcia, Andalucía.
- 6.- **Las Comunidades del Valle del Ebro:** Comunidad Foral de Navarra, La Rioja, Aragón.
- 7.- **Las Comunidades de la Meseta:** Castilla y León, Comunidad de Madrid, Castilla-La Mancha y Extremadura.
- 8.- **Los archipiélagos:** Islas Baleares e Islas Canarias.
- 9.- **Las ciudades autónomas:** Ceuta y Melilla.

III.- DIFERENCIACIÓN REGIONAL Y DESEQUILIBRIOS TERRITORIALES EN ESPAÑA

- 10.- **Los desequilibrios territoriales de carácter regional.** Análisis de los principales desequilibrios demográficos y socio-económicos.

VIII. BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS:

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA RECOMENDADA:

DOMÍNGUEZ MARTÍN, R. (2002): *La riqueza de las regiones. Las desigualdades económicas regionales en España (1700-2000)*, Madrid, Alianza Editorial, 403 pp.

GARCÍA ALVARADO, J. M^a. y SOTELO NAVALPOTRO, J. A. (1999): *La España de las Autonomías*, Madrid, Ed. Síntesis, 703 pp.

GARCÍA ÁLVAREZ, J. (2002): *Provincias, Regiones y Comunidades Autónomas. La formación del mapa político de España*, Madrid, Ed. Temas del Senado, 777 pp.

GARCÍA BALLESTEROS, A. y POZO RIVERA, E. (1994): *Los Desequilibrios Socioeconómicos de la España de las Autonomías*, Barcelona, Ed. Masson, 169 pp.

VV.AA. (2000): *Vivir la diversidad en España*, Aportación española al XXIX Congreso de la Unión Geográfica Internacional (Seúl 2000), Madrid, Comité Español de la U.G.I., 400 pp.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL: GEOGRAFÍA DE ESPAÑA

BOSQUE, J. y VILÁ, J. (Coords.) (1990): *Geografía de España*, 10 vols. Barcelona, Ed. Planeta.

GIL OLCINA, A. y GÓMEZ MENDOZA, J. (Coords.) (2001): *Geografía de España*, Barcelona, Ed. Ariel, 675 pp.

MÉNDEZ, R. y MOLINERO, F. (1993): *Geografía de España*, Barcelona, Ed. Ariel.

PRATS, J. (Dir.) (1995): *Geografía de España*, 14 vols., Barcelona, Instituto Gallach.

TERÁN, M. de; SOLÉ SABARÍS, L. y VILÁ VALENTÍ, J. (Dirs.) (1987): *Geografía Regional de España*, Barcelona, Ed. Ariel.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL: DIFERENCIACIONES Y DESEQUILIBRIOS.

CASTELLS, A. y BOSCH, N. (Eds.) (1999): *Desequilibrios territoriales en España y Europa*, Barcelona, Ariel, 369 pp.

GARCÍA BALLESTEROS, A. (1990): "Desequilibrios Interterritoriales de la España de las Autonomías" en *Boletín de la A.G.E.* nº 11.

VILLAVERDE CASTRO, J. (1992): *Los Desequilibrios Regionales de España*, Madrid, Instituto de Estudios Económicos.

IX. ACTIVIDADES:

Actividades en el aula:

- Clases teóricas consistentes en la explicación del temario (Bloques I y III) y en la explicación de las principales pautas para la realización del trabajo práctico (preparación, realización y exposición del contenido del Bloque II).
- Desarrollo del trabajo práctico individual consistente en la exposición oral (y posterior debate) del análisis geográfico regional a realizar sobre una Comunidad Autónoma (Bloque II).
- Examen de conocimientos teóricos de los Bloques I y III.

Actividades guiadas:

- Orientación de carácter individual sobre el trabajo práctico mediante un seguimiento personalizado de la realización del análisis geográfico regional y posterior preparación oral del ejercicio.
- Preparación y orientación sobre debates en grupo posteriores a las exposiciones de los trabajos prácticos.
- Aclaración de dudas y actividades previas a la evaluación.

Trabajo autónomo del alumno:

- Estudio de contenidos del temario.
- Consulta y análisis de las referencias bibliográficas propuestas por el profesor y de recursos electrónicos accesibles en la red necesarios para el desarrollo de los distintos bloques temáticos.
- Elaboración de trabajo práctico y preparación de exposición oral del mismo.
- Preparación de intervenciones en los debates relacionados con los trabajos prácticos tratados en el aula.

X. CRONOGRAMA DEL PROCESO DOCENTE Y SISTEMA DE EVALUACIÓN

(la siguiente planificación es una propuesta **orientativa** que puede sufrir cambios motivados por el propio desarrollo del proceso docente)

Temas/bloques/módulos	Tipo de actividades	Obligatorias SÍ/NO	Fechas (aproximadas)	Tiempo de trabajo	Tipo de prueba de evaluación	Porcentaje para la calificación
Bloque temático I “La organización territorial de España”	Clases teóricas Prácticas Tutorías individuales	SÍ NO SÍ	Del 1 de febrero al 10 de marzo	30 horas	Control de conocimientos 02/06/2010	20 %
Bloque temático II “Análisis Geográfico Regional de las Comunidades Autónomas”	Trabajo individual Prácticas Tutorías individuales	SÍ NO SÍ	Del 15 de marzo al 28 de abril	50 horas	Trabajo práctico Exposición oral	35 %
Bloque temático III “Diferenciación regional y desequilibrios territoriales en España”	Clases teóricas Prácticas Tutorías individuales	SÍ NO SI	Del 3 de mayo al 19 de mayo	25 horas	Control de conocimientos 02/06/2010	20 %
Aspectos complementarios	- Salidas de trabajo de campo	SI	Por determinar	7.5 horas	Asistencia y memorias de campo	10 %
	- Asistencia y participación	SÍ	2º cuatrimestre			15 %
TOTAL DE HORAS				112.5 h.		100 %

XI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los alumnos serán evaluados de las explicaciones teóricas desarrolladas en los Bloques I y III y del trabajo práctico (Análisis Geográfico Regional de una Comunidad Autónoma) referente al Bloque II. Teniendo en cuenta el nivel experimental de la nueva metodología de créditos ECTS el alumno podrá optar entre dos evaluaciones:

A)

ACTIVIDADES	CRITERIOS	TIPO DE PRUEBA	VALORACIÓN*
Asistencia a tutorías, clases teóricas y participación en el aula.	Asistencia regular a clase (mínimo de un 75% sobre el total de clases del curso). Participación activa en clase y en actividades prácticas. Asistencia a tutorías individuales planificadas por el profesor	Control de asistencia diaria. Observación y notas del profesor. Seguimiento de tutorías realizadas.	15 %
Trabajo práctico (Análisis G ^{co} . Regional)	Estructura del trabajo, calidad de la documentación, originalidad, capacidad de síntesis y razonamiento crítico.	Exposición oral.	35 %
Control de conocimientos (Contenidos teóricos)	Dominio de los conocimientos teóricos y operativos de la materia.	Examen escrito.	40 %
Participación en las salidas de trabajo de campo	Asistencia a las excursiones previstas durante el cuatrimestre	Control de asistencia y realización de una breve memoria de la jornada	10 %
TOTAL			100 %

* Cada actividad será evaluada de 0 a 10. Para poder optar a la evaluación final se ha de obtener como mínimo una calificación de 4,5 en cada uno de los controles planificados a lo largo del cuatrimestre.

B)

Los alumnos que no realicen las actividades planificadas durante el curso de la asignatura tendrán derecho a un examen final en el que se les evalúe del total de contenidos especificados en el programa de curso. Aquellos alumnos que decidan optar por este tipo de evaluación tendrán un mes desde el inicio de las clases para comunicárselo al profesor (en este caso antes del 1 de marzo de 2010).